

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 063

CURARREHUE, 25.11.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°057 del 19.12.2019, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2020.

3. La reunión extraordinaria N°034 del 25.11.20, acuerdo N°905 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

MS

21 04	Otros gastos en personal	Servicios a la Comunidad	2.200.-
		TOTAL M\$	2.200.-

b) AUMENTAR EGRESOS:

24 01 004	Organizaciones Comunitarias	Programas sociales	2.200.-
		TOTAL MS	2.200.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

APB/YTF/SMY/ebg
DISTRIBUCION:
- Unidad de Control
- Dpto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue



ABEL PAINELIO BARRIGA
ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL